ACTA DE PAGO

FECHA: ABRIL 2023

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el manual de contratación, supervisión e interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen los cuales hacen referencia a la responsabilidad del ordenador del gasto, los delegados para contratar, los Interventores Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentre plenamente legalizado. Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores**, informe que reposa en el expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

OBJETO Y/O CONCEPTO
INTERVENTORIA LEGAL, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA RECUPERACION Y MENTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE SABANETA- ANTIOQUIA

CC O NIT	NOMBRE	PERIODO DE PAGO	NRO CONTRATO	VALOR
900.457.115-5	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S	ACTA NRO 2	SAB-06-005-22	$91.376.530

Igualmente confirmo que el contratista se encuentra a paz y salvo con los pagos de seguridad social (salud y pensión) y riesgos laborales, conforme lo establecido en la Ley 797 de 2003 y el artículo 2ndo de la ley 1562 de 11 de Julio de 2012.

El valor a pagar descrito se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma

CDP	FECHA CDP	RPC	FECHA RPC	ARTICULO	FONDO	VALOR RPC
9998	18/01/23	90021	18/01/23	2.3.2.01.01.001.03.02- R4983100	100	$91.376.530

¿El Pago requiere cuenta maestra número? SI ___ NO X Nro. de cuenta maestra: N/A

¿El Pago requiere autorización de Tesorería? SI NO X

ISABEL CRISTINA DIAZ CORREA
Secretaria De Infraestructura Física

Elaboró: Ana Milena Molina Osorio	**Revisó: Carlos Arturo Mejía**
Firma:	**Firma:**